



CONVOCATORIA

CONVOCATORIA pública y abierta al concurso para ingresar como personal académico en la Universidad Politécnica del Golfo de México.

La Universidad Politécnica del Golfo de México, con fundamento en los artículos 39 del Acuerdo de Creación; artículo 4 fracción I, artículo 5 fracción I, 6 párrafo tercero, artículo 27, 29, 57 y 58 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de esta universidad, convoca a los profesionistas interesados en participar en el CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO CUATRIMESTRE 2019-3, para ingresar como **Profesor de Tiempo Completo Nivel “A”**, con un máximo de 40 horas semanales, para impartir las asignaturas correspondientes al Cuatrimestre 2019-3 que ofrecerá esta universidad a los alumnos en las carreras de:

- INGENIERÍA EN AGROTECNOLOGÍA
- INGENIERÍA PETROLERA
- LICENCIATURA EN TERAPIA FÍSICA

BASES

El periodo de contratación será del **1 de septiembre al 31 de diciembre de 2019**, en horario matutino o vespertino, mismo que podrá ser sujeto a cambios si las necesidades institucionales así lo requieren.

Número de plazas de Profesor de Tiempo Completo Nivel “A” disponibles:

- 1 en la carrera de Ingeniería en Agrotecnología
- 3 en la carrera de Ingeniería Petrolera
- 1 en la licenciatura de Terapia Física

Profesor de Tiempo Completo Nivel “A”

Requisitos

- **Ingeniería en Agrotecnología**
Ingeniero en Agrotecnología, Bioquímico, Químico, Biología y Ecología, con grado de maestría, dominio de un segundo idioma y manejo de herramientas ofimáticas.
- **Ingeniería Petrolera**
Ingeniero Petrolero, Ingeniero Petrolero con experiencia en aguas profundas, Químico Petrolero, Geofísico y Geólogo, con grado de maestría en área afín, dominio de un segundo idioma y manejo de herramientas ofimáticas.
- **Licenciatura en Terapia Física**
Especialista en el área de Terapia Física y Rehabilitación, con grado de maestría, dominio de segundo idioma y manejo de herramientas ofimáticas, así como habilidades y destrezas pertinentes que favorezcan la examinación, evaluación e intervención, así como la solución de problemas, aplicando métodos de intervención en terapia física, tomando en cuenta aspectos biológicos, psicosociales, y tecnológicos.

Perfil de competencias requeridas

Básicas

- Capacidad para generar nuevas ideas.
- Capacidades para generar ambientes de aprendizaje y facilitar el aprendizaje en el alumno.
- Habilidad para manejar la tecnología educativa.
- Capacidades para establecer relaciones favorables con los alumnos y con sus pares.
- Capacidad para trabajar en equipo y promover el trabajo colaborativo en el alumno.
- Actitud positiva hacia el trabajo.
- Disposición al cambio.
- Compromiso ético.

Específicas

- Experiencia práctica en el área de formación.
- Conocimiento amplio del área de formación.
- Habilidades para la Docencia.
- Conocimientos y habilidades para la Investigación.

Funciones Profesor de Tiempo Completo Nivel “A”

- I. Realizar actividades de enseñanza, de acuerdo con los programas educativos.
- II. Participar en cuerpos académicos.
- III. Elaborar y presentar las planeaciones y evaluaciones didácticas correspondientes a su(s) asignatura(s).
- IV. Diseñar, elaborar y evaluar material didáctico.
- V. Participar en el diseño, revisión, modificación y evaluación de programas educativos.
- VI. Proporcionar asesorías y tutorías.
- VII. Participar en cursos de educación continua.
- VIII. Participar en programas de formación y actualización del personal académico.
- IX. Participar en la realización de estudios y prestación de servicios que requieran los sectores público, privado y social, vinculados con la institución.
- X. Supervisar y asesorar proyectos de servicio social, estancias y estadías.
- XI. Participar en cuerpos colegiados, comisiones o grupos de trabajo.
- XII. Participar en tareas de inducción institucional.
- XIII. Participar en programas de formación y actualización del personal académico.
- XIV. Divulgar de acuerdo con la Universidad los resultados de las actividades académicas conforme a los programas educativos correspondientes.
- XV. Realizar actividades de generación, aplicación y transferencia del conocimiento científico y tecnológico.

El proceso de selección se realizará en cuatro etapas en las que se evaluará:

- La experiencia profesional
- La competencia docente
- La competencia investigadora

Primera Etapa: Reclutamiento.

La solicitud electrónica estará disponible en la página web <http://www.updelgolfo.mx/upgm/wp-content/uploads/2019/07/FORMATO-REGISTRO.docx> del **01 de julio al 8 de julio de 2019**.

Los interesados que cubran el perfil deberán presentarse con toda la documentación indicada en las oficinas de la Dirección de Recursos Humanos de la **Universidad Politécnica del Golfo de México**, ubicada en Carretera Federal Malpaso – El Bellote KM. 171 S/N Monte Adentro, Paraíso, Tabasco, C. P. 86600; en el período del **29 de junio al 9 de julio** del año en curso, de 09:00 a 14:00 horas. La fecha de entrega de documentación será asignada automáticamente por el sistema en el momento de ingresar la solicitud electrónica.

Los candidatos deberán presentar la siguiente documentación:

1. Solicitud electrónica impresa debidamente llenada en la página web
2. Currículum vitae actualizado con fotografía reciente y firmado.
3. Presentación de la siguiente documentación en original (para cotejo) y copia:
 - a. Título de licenciatura y del grado de maestría o doctorado.
 - b. Acta de nacimiento.

- c. CURP.
 - d. Identificación oficial vigente con fotografía.
4. Carta de exposición de motivos

Una vez entregada la documentación se les indicará el lugar, fecha y hora para una entrevista.
No se aceptarán solicitudes después del 9 de julio del año en curso.

Segunda Etapa: Entrevista

Las entrevistas se realizarán en el período del **29 al 31 de julio de 2019**, de acuerdo a la hora señalada en el momento de entregar la documentación, en el área de la Secretaría Académica de la Universidad Politécnica del Golfo de México.

Es muy importante que acudan en la fecha y hora señalada, de no ser así perderán su cita y la entrevista es determinante para poder continuar con el proceso de selección.

La relación de aspirantes que continúan a la etapa siguiente será publicada el 2 de agosto de 2019, en la página web de la Universidad Politécnica del Golfo de México.

Tercera Etapa: Aplicación de Test de Valoración

Un test de Valoración será aplicado del 5 al 9 de agosto de 2019, en el horario que para este fin se establecerá y será dado a conocer oportunamente.

Cuarta Etapa: Evaluación de Competencia Docente.

Una evaluación de la competencia docente se realizará del **12 al 16 de agosto de 2019**, según agenda, en la Universidad Politécnica del Golfo de México, ubicada en Carretera Federal Malpaso – El Bellote KM. 171 S/N, Monte Adentro, Paraíso, Tabasco, C. P. 86600.

Procedimiento de la evaluación

1. Evaluación de la Competencia Docente. Presentación de una sesión de aprendizaje (Clase muestra) ante el Comité Dictaminador:
 - a. Presentación por escrito de la Planeación Didáctica de la asignatura en la que desea participar como docente, que incluya las estrategias didácticas y técnicas de evaluación que aplicará, de acuerdo al Modelo Educativo por Competencias de las universidades politécnicas.
 - b. Presentación en formato electrónico en PowerPoint de una unidad de aprendizaje y realizar su presentación ante el Comité Dictaminador.
 - c. La presentación deberá ser máximo de 50 minutos.
2. Evaluación de la Competencia Investigadora. Presentación de un anteproyecto de investigación a realizar en el área en la que aplica.
 - a. Presentación en formato electrónico en PowerPoint.
 - b. La presentación deberá ser máximo de 30 minutos.

Criterios de evaluación para la Competencia Docente.

- Mostrar dominio del tema en un 90%.
- Mostrar que posee conocimientos y capacidades para realizar la planeación didáctica de por lo menos dos unidades de aprendizaje del módulo que desea impartir.
- Mostrar conocimiento y capacidad en la aplicación de estrategias y técnicas de enseñanza centradas en el aprendizaje (deberá presentar por lo menos cuatro estrategias diferentes).
- Manejo de material y recursos didácticos, (presentar por lo menos tres recursos didácticos).
- Mostrar conocimiento sobre los diversos estilos de aprendizaje del alumno.
- Mostrar conocimiento y capacidad para realizar un proceso de evaluación, aplicando diversas técnicas e instrumentos de evaluación.

Criterios de evaluación para la Competencia Investigadora.

- Mostrar dominio del área en un 90%.
- Mostrar conocimiento de metodologías de investigación.
- Mostrar dominio de los elementos básicos de un proyecto de investigación.
- Mostrar conocimiento y habilidades para la obtención de financiamiento para proyectos de investigación.
- Mostrar que posee conocimiento sobre revistas especializadas del área que aplica.
- Mostrar dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Publicación de resultados

Los resultados de los aspirantes aceptados, serán emitidos el **16 de agosto de 2019** por el Comité Dictaminador y serán publicados en la página web <http://www.updelgolfo.mx>

Contratación

Los candidatos seleccionados deberán participar en el ***Curso de Inducción*** que tiene carácter obligatorio, que se realizará del **26 al 29 de agosto de 2019**, de 9:00 a 13:00 hrs en turno matutino y 15:00 a 18:00 hrs en turno vespertino.

Los aspirantes aceptados deberán presentarse el **30 de agosto de 2019** en la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad Politécnica del Golfo de México, para realizar las gestiones académico-administrativas a que haya lugar. La contratación estará sujeta a la disponibilidad de recursos presupuestales de la institución.

En caso de no asistir en las fechas señaladas, se entenderá que el aspirante renuncia al resultado del concurso, liberando a la universidad de cualquier obligación y quedando esta institución facultada para contratar a otra persona que haya realizado el mismo proceso y se encuentre en lista de espera.

Comité Dictaminador:

La evaluación de los aspirantes se realizará con base en los ***Criterios y Perfiles de competencias requeridas*** y será responsabilidad de la Comisión de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

Transitorios. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

Informes: Secretaría Académica de la Universidad Politécnica del Golfo de México.

Carretera Federal Malpaso – El Bellote KM. 171 S/N Monte Adentro, Paraíso, Tabasco, C. P. 86600; de 09:00 a 17:00 hrs. email: secretaria_academica@updelgolfo.mx .

Dr. Renán Báez Cantellano
Secretario Académico

Mtro. Francisco Javier de Jesús Mollinedo Mollinedo
Rector